

## Mariano Lacambra Marín: política hidráulica y costismo

VÍCTOR MANUEL LACAMBRA GAMBÁU<sup>1</sup>

Entre los **regeneracionistas altoaragoneses**, junto a los conocidos Joaquín Costa o Lucas Mallada, se debería reconocer la figura del barbastrense Mariano Lacambra Marín, un activista del regeneracionismo de finales del siglo XIX y principios del XX. Lacambra representa el hombre de acción en un **contexto político y social convulso** y sujeto a los convencionalismos de una etapa política y social muy intensa en el Alto Aragón. La perspectiva de los Riegos del Alto Aragón dispone de agitadores de razonamientos que nacen en las calles de los pueblos y observan las potencialidades de los regadíos, de la electricidad, de los ferrocarriles y de las iniciativas empresariales innovadoras. Lacambra es un artesano que toma diversas iniciativas empresariales en pro del desarrollo económico del Somontano de Barbastro y de sus convecinos. Y es un ejemplo de la influencia de Joaquín Costa no solo en el desarrollo de la **política hidráulica**, sino también en ideas y proyectos que pasado el tiempo se han realizado de forma tangible.

Among the **Alto Aragonese regenerationists**, such as the renown Joaquín Costa or Lucas Mallada, the figure of Barbastro Mariano Lacambra Marín, an activist of regenerationism between the end of the 19<sup>th</sup> century and then beginning of the 20<sup>th</sup>, represents the man of action in a **convulsive political and social context** subject to the conventions of a very intense political and social period in Alto Aragón. The perspective of the Riegos del Alto Aragón has thought-provoking defenders born in the streets of the villages and observers of the potential of irrigation, electricity, railways and innovative business initiatives. Lacambra is an artisan who undertook various business initiatives for the sake of the economic development of Somontano de Barbastro and its neighboring areas. He is an example of the influence of Joaquín Costa not only in the development of **hydraulic policy**, but also in relation to ideas and projects carried out that resulted tangible over time.

### UN ILUSTRE BARBASTRENSE<sup>2</sup>

Mariano Lacambra y Marín nació en Barbastro en 1845, un año antes que Joaquín Costa y cuatro años después de Lucas Mallada. Su entrada en la *Gran enciclopedia aragonesa* lo define así:

- 
- 1 Doctor en Sociología por la Universidad de Zaragoza. ORCID iD 0000-0003-0854-4232. vlacambra@gmail.com
  - 2 Véase José Antonio Cubero Guardiola, "Mariano Lacambra Marín, un polifacético barbastrense [apuntes sobre su vida]" <<http://seirapowerplant.blogspot.com/2011/08/mariano-lacambra-marin-un-polifacético.html>>, agosto de 2011, publicado también en septiembre de ese mismo año en *El Cruzado Aragonés* de Barbastro.

Inventor, constructor, ensayista y político regeneracionista, autor del libro *La regeneración de España por los riegos, ferrocarriles secundarios, explotación de minerales y cuanto convenga al bien común* (Barbastro, 1910).

La obra humana de Mariano Lacambra se inscribe dentro del papel histórico de la burguesía revolucionaria del siglo XIX: participó en la construcción de la presa sobre el Vero en 1876; en el tendido de la vía férrea Selgua–Barbastro (1880); en la construcción del primer alternador que suministró energía eléctrica a Barbastro (1891). Fue creador de un calendario “sistema Lacambra” que introduce el sistema decimal en el cómputo del tiempo (año de diez meses); inventor del “sifón iris” para el aprovechamiento de aguas subterráneas; precursor de los pantanos de Alquézar y El Grado, y propagandista de una red de ferrocarriles eléctricos secundarios que, llegando hasta el Pirineo, “transporten minerales, forrajes, madera y ganado”: con ello trata de frenar la emigración, mitigar el paro, y hacer más fértiles las tierras.

Fue premiado en la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza de 1908. Durante toda su vida, llevó una incansable campaña en pro de los riegos del Alto Aragón, colaborando con su gran y admirado amigo Joaquín Costa.<sup>3</sup>

A ello cabe añadir otras iniciativas relacionadas con la construcción, en este caso, de la plaza de toros de Barbastro:

Testimonio de lo que puede la voluntad engendrada en buenos deseos y sostenida con rectitud de miras es el circo taurino inaugurado ayer-tarde en esta ciudad. Gracias a las iniciativas de algunas personas entusiastas por su pueblo y apoyadas por otras de los mismos sentimientos, gracias, en primer término, a los trabajos y esfuerzos del inteligente maestro de obras D. Mariano Lacambra, tienen los barbastrenses sobre el solar de la antigua plaza, otra moderna que a pesar de no estar hoy terminada, ofrece un bonito aspecto y es de capacidad bastante para la población.<sup>4</sup>

En 1897 establece en la localidad de Benasque el alumbrado público y una fábrica de harinas con motores eléctricos:

Toda la maquinaria de turbina, dinamos, transmisores, etc. Tuvo que ser construida exprofeso en piezas de menos de 100 kilos, por la dificultad de las comunicaciones en aquella parte de los Pirineos, donde, en un trayecto de 40 kilómetros, ni las personas pueden, muchas veces, transitar a pie, a causa de lo escarpado del terreno, cubierto de nieve la mayor parte del año, sobre todo en las alturas de Aneto, una de las mayores de Europa. Todas las obras de instalación han sido hábilmente dirigidas por el inteligente maestro de obras de Barbastro, D. Mariano Lacambra.<sup>5</sup>

Estos y otros inventos los lleva a la Exposición Provincial de Huesca de 1906, donde recibe la medalla de plata por su conmutador eléctrico.<sup>6</sup> En 1908, con ocasión de la Exposición Hispano-Francesa en Zaragoza, presenta sus inventos y publicaciones. Allí recibe la felicitación de Basilio Paraíso, que le comunica la concesión por el comité de la misma de un diploma especial de cooperación.<sup>7</sup> El sifón Iris aspiraba el agua, y la turbina Lacambra, “de

---

3 “Lacambra y Marín, Mariano” en *Gran enciclopedia aragonesa*, Zaragoza, Unali, 1980, t. VII, p. 1979.

4 *La Crónica de Huesca*, año II, 295, 30 de enero de 1893, p. 4.

5 *Crónica de Vinos y Cereales*, año XX, 1824, 22 de diciembre de 1897, p. 3.

6 *El Diario de Huesca*, 3 de diciembre de 1906, p. 2.

7 Lacambra Marín (1910c: 204).

extraordinaria utilidad”, “sirve para mover todo cuanto desee” y puede funcionar en cualquier sentido y su posición puede ser horizontal y vertical. El conmutador sistema Lacambra solucionó el problema de la ubicación fija de las lámparas eléctricas, evitando “fraude alguno” y así poder colocar “cuantas correderas necesite el abonado para poder iluminar infinitos departamentos” (Lacambra Marín, 1910c: 170).

Es un ferviente defensor del sistema decimal, en una época en la que todavía se mide en cahizadas y nietros. Por este motivo se le ocurre la idea de un calendario decimal de diez meses y, a partir de este, un reloj kilométrico en el que el día tiene diez horas y la noche otras diez. La revista satírica *Gedeón*, en 1911, se mofa de su idea:

El Sr. D. Mariano Lacambra es un hombre admirable. ¿Qué dirán ustedes que ha hecho, así de golpe y sin decirselo a nadie? Pues la tontería de reformar completamente el calendario. ¡Hombre, no hay derecho! ¡Y sin avisarnos para que tomáramos algunas precauciones, muchísimo menos! Pues nada, de hoy en adelante nos sobran dos meses que, según el Sr. Lacambra, no nos sirven absolutamente para maldita de Dios la cosa. Pero oigamos al propio cosechero y nuevo Josué, que si no al sol, que también se atreverá con él, tiene la audacia de detener al tiempo. Este calendario se llama “Calendario Barbastrense”, con abecedario correlativo y decimal. Y va y dice en un prólogo substancioso: “Mientras los excelentísimos ex ministros Sres. Allendesalazar y Rodríguez San Pedro estudian nuestra pronta regeneración — se refiere el autor a un proyecto de riegos beneficioso para los intereses de Aragón—, yo me voy a permitir transformar el calendario universal”.

Ya sabemos a qué obedece la idea del nuevo y asombroso calendario. El señor Lacambra, para no aburrirse mientras espera la regeneración prometida por Allendesalazar y Rodríguez San Pedro, que va para largo si la han de acometer ellos, en lugar de entretener sus ocios en otras cosas, ha discurrido hacer a su gusto el calendario.

Y ¡zas!, como lo pensó lo hizo y a la vista tenemos un estupendo ejemplar.

“En este calendario no se alteran los santos y las semanas, y respetando las fiestas, las lunas y los cuartos —¡ah, los cuartos, sean de la clase que sean, son siempre sagrados, amigo Lacambra!—, todo sin cambiar de época y tiempo, voy a hacer que desaparezcan los doce meses —¡así, como un prestidigitador!— y sus nombres y que desde hoy, el que lo crea conveniente, se sirva del nuevo calendario decimal que a continuación se expresa”.

¡El que lo crea conveniente!

Menos mal.

Como el baturro del cuento, Lacambra no engaña a nadie; el que quiera picar que pique.

“Esta modificación me permito hacerla en bien de la humanidad, por la facilidad de sus operaciones decimales”.

Para conseguir esto, el Sr. Lacambra añade a un mes los primeros días del siguiente, de modo que Enero empieza el 1.º y acaba el 6 de Febrero, es decir, que consta de treinta y siete días; Febrero, de treinta y seis —Lacambra se ríe de los años bisiestos y de los no bisiestos—; Marzo, de treinta y siete, y así hasta prorratar en diez meses los días sobrantes.

Según el calendario de Lacambra, la Nochebuena cae el 30 de Diciembre; los Inocentes, el día 33; el sábado de Gloria, el 32 de Marzo, etc.

Al final del calendario hay una ingenua advertencia, en la que se recomienda la adquisición de este calendario decimal por facilitar —dice— *la sencillez de las operaciones mensuales* de todos los Bancos del mundo.

Y termina con unos *Sentimientos internacionales*, dedicados a Costa, realmente suculentos.

No podemos resistir a copiar el último. Dice, hablando de la enfermedad del insigne español:

“Y todos con fermitud  
ayudemos al paciente;  
que Dios es omnipotente,

pidámosle su salud,  
quizá sea la moral  
la causa de su inquietud”.

¿Fermitud?

¿Qué será eso?

Acaso el Sr. Lacambra tiene, como del calendario, un concepto decimal de las palabras y de la poesía. Ello es que sin pensarlo le hemos hecho el gran reclamito al hombre.<sup>8</sup>

La importancia de Lacambra en su faceta de inventor o industrial se ha puesto de relieve en los últimos años en diversos actos de homenaje celebrados en Barbastro:

El primer espacio dedicado a Ciencia en Barbastro recuerda nombres de autores barbastrenses que se distinguieron por sus aportaciones novedosas, fueron casi “inventores locales”. A riesgo de dejar nombres, entre otros recordamos a Mariano Lacambra Marín (1845), inventor, constructor, ensayista y político regeneracionista, autor del libro *La regeneración de España por los riegos, ferrocarriles secundarios, explotación de minerales y cuanto convenga al bien común*, publicado en Barbastro (1910). Su obra y vida figuran en la historia de inventores aragoneses. Participó en la construcción de la presa sobre el río Vero (1876), en el tendido de la vía férrea Selgua – Barbastro (1880) y en la construcción del primer alternador que suministró energía eléctrica a Barbastro (1891). Además, el calendario “sistema Lacambra” que introduce el sistema decimal en el cómputo del tiempo, precursor de los pantanos de Alquézar y El Grado, fue premiado en la Exposición Hispano-Francesa de 1908.<sup>9</sup>

Con el sugerente título de *La regeneración de España*, Lacambra editó por sus propios medios diversos folletos entre los años 1905 y 1910, reunidos en dos ejemplares publicados en 1910 en la Tipografía de Tomás Blasco en Huesca y en Zaragoza. En estos folletos explora diversos proyectos para la regeneración de España en el Alto y el Bajo Aragón por los riegos, los ferrocarriles secundarios, la explotación de minerales y cuanto convenga en bien común para conseguir la ansiada regeneración del país, advirtiendo, en todo caso, a los lectores de su humildad literaria:

Réstame advertir al lector, que mi humilde trabajo lo hallará repleto de faltas literarias; pero creo no ha de faltarme su indulgencia, ante la consideración de que jamás he escrito para el público, por no ser patrimonio de los prácticos, como yo, las galanuras de frase de los publicistas. (Lacambra Marín, 1910b, “Proyectos hidráulicos: Consideraciones prácticas entre los dos canales de riego de Barbastro y Sobrarbe”: 33)

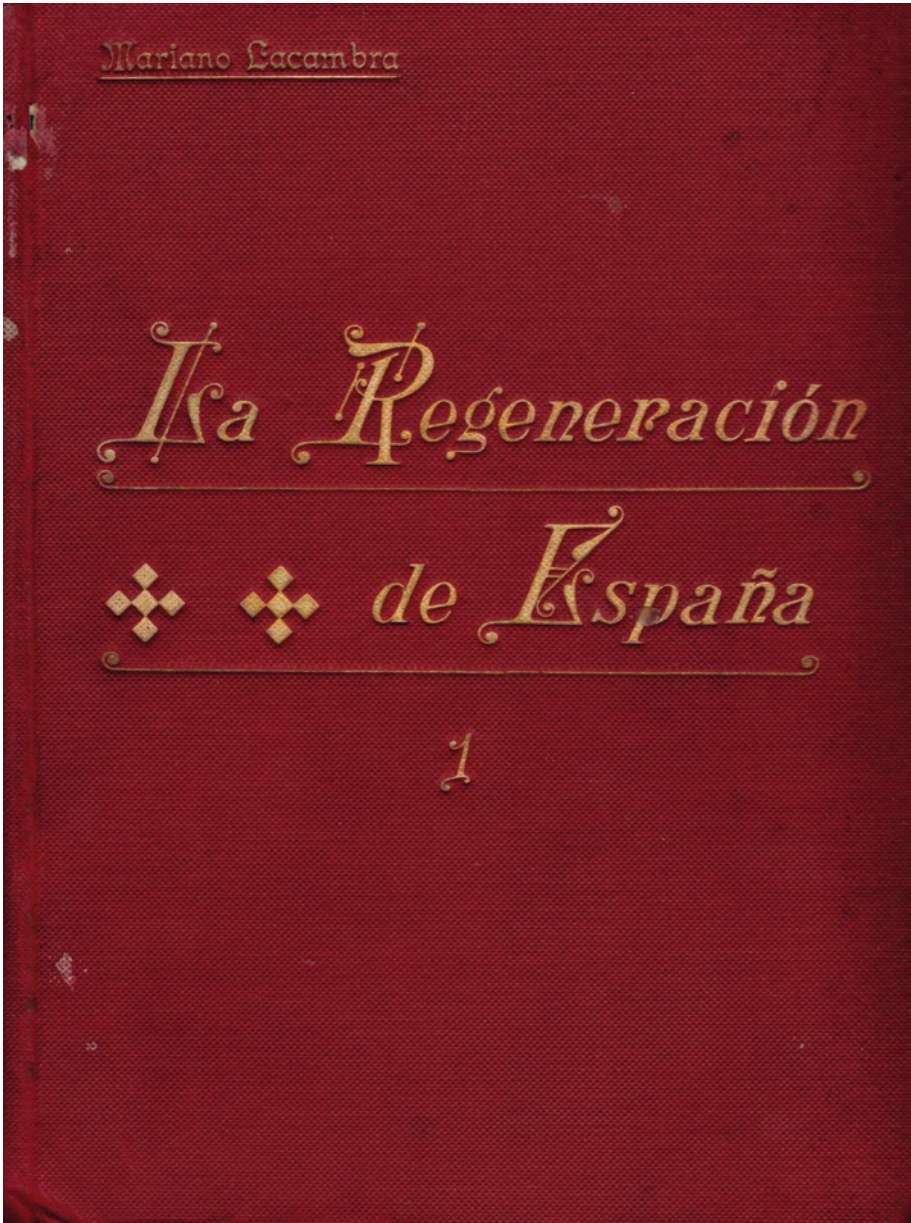
En 1912 fue nombrado comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola. Otros altoaragoneses como Tomás Costa o el madrileño Severino Bello, entre otros, pertenecieron a esta orden que premia, desde 1905, los servicios prestados en ese campo.<sup>10</sup>

---

8 *Gedeón: semanario satírico*, 26 de febrero de 1911, p. 11.

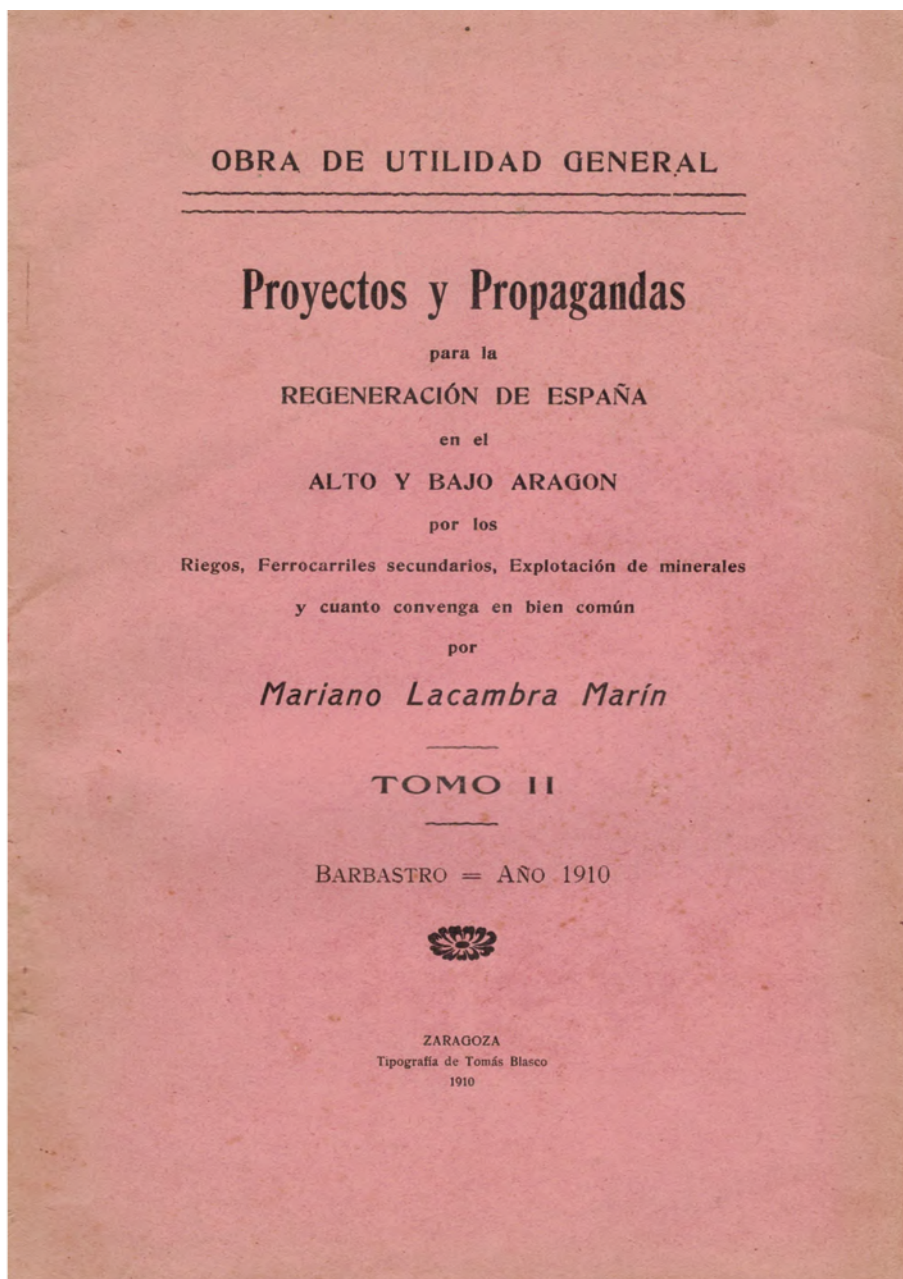
9 *Diario del Alto Aragón*, 4 de noviembre de 2008, p. 45.

10 Por Real Decreto de 1 de diciembre de 1905 se creó la Orden Civil del Mérito Agrícola, cuyo objeto era premiar servicios eminentes prestados a la agricultura en cualquiera de sus ramas, instituciones, industrias derivadas o elementos



Cubierta de la edición en cartóné del primer tomo de *La regeneración de España*, de Mariano Lacambra y Marín.  
(Biblioteca del IEA / Diputación Provincial de Huesca)





Portada del segundo tomo de *La regeneración de España*, de Mariano Lacambra y Marín.  
(Biblioteca del IEA / Diputación Provincial de Huesca)

## La regeneración de España

Ha salido á la venta la obra de utilidad general, y en especial para la agricultura, que trata de los canales de riegos, ferrocarriles secundarios, explotación de minerales y cuanto conviene al bien común.

Esta obra se compone de dos tomos en 4.º: el primero consta de siete folletos (algunos de ellos reproducidos por haberse agotado la primera edición), en los cuales se explican los trabajos realizados por el autor en sus seis años de campaña activa, por sus proyectos, iniciativas y campaña constante en pro de lo expresado. Y el segundo tomo es un completo libro, cuya reseña histórica empieza desde que los Sres. Romáñá, Ríos, Izquierdo, etc., etc, tomaron parte activa en este asunto de riegos para el Alto y Bajo Aragón, ó sea desde el 3 de Noviembre de 1909.

Precio de esta obra, los siete folletos, TRES PESETAS, y sueltos, 0'50. El segundo tomo dos pesetas.

Puntos de venta: En Huesca y Zaragoza, imprenta de D. T. Blasco. En Barbastro, su autor, Mariano Lacambra. En las imprentas y en el comercio.

*El Diario de Huesca*, 13 de agosto de 1910. (Hemeroteca del *Diario del Alto Aragón*)

Otra de las iniciativas destacadas fue la creación de la sociedad El Progreso, que se conforma para la regeneración, en el sentido de desarrollo económico (Gil Novales, 2014: 150). Su sede se fija en Barbastro y en el año 1914 registra en el Gobierno Civil de Huesca la “Asociación en pro del bien común”, en la que consta como “Director propietario de la publicación *La Regeneración de España*”. En este sentido, Lacambra ofrece colaboración a cualquier persona interesada:

El que quiera ser socio *fundador* o de *número*, no tiene más que extenderse por sí mismo el título y remitirlo para tomar razón, y se devolverá aprobado provisionalmente, hasta que en una reunión general se resuelva lo que más convenga, cuyo acuerdo será también comunicado. (Lacambra Marín, 1910c: 230)

Lacambra debió de intentar impulsar un tercer tomo de su obra regeneradora a lo largo del año 1916, si bien, según parece, este tercer tomo no llegó a ver la luz, puesto que falleció en 1917 y no existe referencia del mismo:

La Historia general y su tramitación será complementada por el tercer tomo de la *Regeneración de España*, y en ella se podrá reconocer el Bélgica de los Grandes Riegos del Alto Aragón.

Recomendando mucho su lectura, para que se conozca el principio y el fin de lo sucedido, cómo empezaron los proyectos, cómo se fusionaron; la marcha de sus tramitaciones, sus intermedios, sus

---

de progreso. En la actualidad se encuentra regulado por el Real Decreto 421/1987, de 27 de febrero, por el que se crea la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario.

paralizaciones, sus contratiempos, los abusos políticos egoismáticos. Los apoyos personales, populares, colectivos, ministeriales, prensa, etcétera, y por último el resultado definitivo; el lucro exagerado y el derecho, la razón y el sacrificio, injustamente despreciado, abandonado y desatendido. El porqué, empezar las obras en Almodóvar, etc., etc. Pero después de todo, no se ha hecho y se hace Patria Regeneradora con Regenerar a España.

Los dos tomos publicados, más el periódico anual y la infinidad de folletos y hojas publicadas, son el original del tercer tomo, más, lo que se le vaya sucediendo y lo expresado por publicar, será el todo del completo de la obra de los Grandes Riegos del Alto Aragón, cuyas doctrinas y estatutos aprobados, serán la base de sucesivas formaciones sociales, progresivas federaciones, sindicatos, etc., cuyos elementos son indispensables para obtener la verdadera fuerza colectiva, son necesarias; por cuya organización generadora en pro del bien común podrá poco a poco España regenerarse y salvarse.<sup>11</sup>

Lo que sin duda ha trascendido de Lacambra Marín es un ímpetu en el desarrollo económico de su ciudad, su entorno más próximo, e incluso destinado al conjunto del país; un hombre de acción preocupado por sus acciones presentes y sus repercusiones en el futuro, como demuestra con sus constantes cartas a cientos de personas con proyectos e iniciativas, en algunos casos ciertamente inquietantes, como el calendario adaptado al sistema métrico decimal objeto de chanza en la revista *Gedeón*. Llegados a este punto, puede surgir el debate entre el hombre de acción y el hombre de razón. El aparato intelectual de Lacambra se podría considerar apegado a las necesidades que él contempla como necesarias para la población. Buena parte de su pensamiento y de sus reflexiones no son originales, y en algunos casos se podría contemplar la extemporánea vena literaria con la publicación de versos a los Sitios de Zaragoza, la primavera o la coronación del rey Alfonso XIII; no obstante, realiza un esfuerzo titánico por comunicar sus logros frente a otros regeneracionistas altoaragoneses como Joaquín Costa y Lucas Mallada, entre otros, cada uno de ellos con perspectivas diferentes respecto a su trabajo y la trascendencia de su pensamiento en las últimas décadas.<sup>12</sup> Lacambra no está a la altura de Costa o Mallada, pero sin duda buena parte de sus folletos, reflexiones y cartas sugieren un acercamiento a un hombre de acción.

Los antiguos y no interrumpidos trabajos de nuestro respetable amigo y paisano don Joaquín Costa, iniciador y entusiasta propagandista de la política hidráulica, y las manifestaciones hechas por el actual ministro de Fomento, señor Gasset, partidario como el que más de esta clase de obras, por conocer que solo así puede llegarse a la regeneración de los países agrícolas, han de servirnos de aguijón para estudiar y resolver cuanto antes lo que más convenga a nuestros intereses, de los proyectos hidráulicos que en este folleto expongo a la consideración pública. (Lacambra Marín, 1910b, "Proyectos hidráulicos", cit.: 33)

El pensamiento de Lacambra, eminentemente práctico, se percibe en el siguiente texto escrito en abril de 1910:

---

11 *Diario de Avisos de Zaragoza*, 12 de abril de 1916, p. 2.

12 En el caso de Joaquín Costa, es indudable la importancia de su pensamiento a través de congresos, jornadas, revistas, tesis doctorales, artículos científicos, publicaciones...



Al principiar por segunda vez los trabajos del Canal de Aragón y Cataluña para riegos con aguas de nuestro río Ésera; al beneficiarse Cataluña con aguas que nacen en nuestra provincia, y al considerar podían sucederse más concesiones de esta índole, sin que Aragón se opusiera por ignorancia o apatía; reflexioné que por estos procedimientos, la parte derecha del Cinca podía quedarse sin agua, siendo la primera en poder recibirla.

Ante peligro tan inminente, del cual ni aun los Gobiernos se dan cuenta, ya que muchas concesiones hondas para servicios particulares inutilizan desenvolvimientos importantes de sumo interés general en el intermedio de los ríos, y con objeto de evitar tan singular fracaso, acometí hace seis años, en unión de D. Ricardo Pagés, la tramitación oficial para un gran proyecto hidráulico en Ligüerri o el Entremón, a cuyo efecto pedíamos al Gobernador civil de la provincia dieciséis mil litros de agua por segundo en aquella parte del Cinca, o todo el caudal del río, sin perjuicio de tercero, para producir, con dos saltos, 15 600 caballos de fuerza.

Otro proyecto casi idéntico se enlazó con el nuestro hecho por el Sr. Cirera para D. Jacinto Viñas Mauxi, quienes utilizaron el mismo personal auxiliar que nosotros empleamos de El Grado, o sea D. Juan Manuel Ubiergo y Hermanos, hoy alcalde el primero de dicho pueblo. Las dos tomas parten del estrecho del Entremón, término municipal de Ligüerri. El salto del Sr. Viñas es solo de 12 000 litros por segundo, y de 8411 caballos de fuerza.

Para evitar competencias, una vez los dos proyectos en tramitación, hicimos escritura de convenio en Barcelona el día 8 de Abril de 1905. Después, el fallo original de estos dos proyectos (que en este libro copiamos) se nos comunicó con fecha 15 y 22 de Noviembre del citado año.

Con el fin de que las aguas de estos artefactos fuesen completamente aprovechadas para este país, estudiamos un proyecto de riegos desde "Peña Lacambra" (confluencia del Ésera con el Cinca), hasta Alcolea. Después de hechos los estudios y planos, en virtud de la importancia de la presa, y viendo que Castejón, Selgua y el valle de Alferche no regaba todo su buen monte, desistimos de estos trabajos y nos remontamos a coger las aguas del Cinca a la salida del artefacto origen de la concesión de D. Jacinto Viñas Mauxi, aprovechando el excelente emplazamiento de nuestra presa en el estrecho de Torreciudad, término municipal de El Grado, pues no podíamos subir más arriba porque nos lo impedía nuestra misma concesión escriturada con el señor Viñas.

La zona regable que alcanzamos con nuestro segundo proyecto, los planos y el mismo proyecto que después detallaremos, lo dicen claramente, como asimismo las hojas impresas que se copian, darán a conocer mi tramitación exclusiva de tan vital asunto. Mi campaña constante y mis constantes sacrificios, Aragón y la prensa lo han manifestado a diario.

Las observaciones que en la Exposición Hispano-francesa se me hicieron por D. Basilio Paraíso y otros buenos amigos y paisanos, de que convenía hacer la zona regable lo más extensa posible; viendo la buena voluntad y la grande influencia de estos señores, retardé, por complacerles, mi tramitación, dando tiempo hasta ver si amanecía la caducidad de la concesión de Ligüerri, para entonces aprovechar yo aquella toma y extender en lo posible los riegos en el alto y bajo Aragón.

En este estado las cosas, amanece, como así explico en este libro, la sociedad financiera constituida en París y representada en España por D. Francisco de P. Romañá, ilustrado jurisconsulto barcelonés, y por los competentes ingenieros D. Rafael Izquierdo y D. Félix de los Ríos, quienes se proponen llevar pronto a feliz término la obra hidráulica de regeneración tan importante que nosotros principiamos y solo yo seguía con esta campaña.

Desde este momento, satisfecho de mi constante propósito, me uno a estos señores, permitiéndome aquí hacer historia detallada de todo lo sucedido hasta hoy, restándome únicamente rogar a todos con el mayor encarecimiento apoyen, moral y materialmente, los patrióticos esfuerzos de la mentada Sociedad y de sus representantes.<sup>13</sup>

---

13 Lacambra Marín (1910b, "La vanguardia de la revolución de los adelantos en bien común": primer folleto, 9-11).

Mariano Lacambra Marín falleció el 7 de abril de 1917. Un año más tarde, el 8 de abril de 1918, se realizan misas del Carmen por su alma en el altar del Santísimo Cristo de los Milagros de Barbastro.<sup>14</sup>

## LACAMBRA Y MARÍN, EL CANAL DE SOBRARBE Y EL PANTANO DE ALQUÉZAR

Se le atribuye a Miguel Ravella, comerciante barcelonés en el año 1855, el proyecto de regar unas 20 000 hectáreas en el somontano de Barbastro con aguas del río Ara trasvasadas al Vero. Otro proyecto, el canal del Sobrarbe, lo promovería Pascual García López, político y abogado oscense, con proyecto redactado por Teodoro Bergnes de las Casas, maestro de obras y director de caminos vecinales. Estos proyectos, entre otros, son el germen de lo que unos años más tarde Félix de los Ríos Martín y José Nicoláu Sabater propusieron llevar a cabo a través de la unión de las cuencas del Gállego y del Cinca a través del canal de este último, que tras recorrer 144 kilómetros, desde el pantano de Mediano, desembocaría en el pantano de La Sotonera uniendo ambas cuencas; así, se podría dominar por cota la enorme estepa de Los Monegros y poner en riego del orden de 300 000 hectáreas. Este proyecto de llevar las aguas a Almudévar y Tardienta y más tarde a Los Monegros aparece reflejado en el Plan General de Canales de Riego y Pantanos de 1902, sustentado por el ingeniero Cleto Miguel Mantecón. A partir de esta iniciativa surgen nuevas ideas, entre ellas el proyecto de Lacambra Marín que constituyó el germen del actual sistema. Los ingenieros Joaquín Cajal Losada y Rafael Izquierdo dieron forma a la idea a través del enlace de las aguas de los ríos Gállego y Cinca:

Cuando creí que mi voz era la voz del que clama en el desierto, cuando ya me decidía a descansar, siquiera por algún tiempo, lamentando en mi retiro la apatía de los aragoneses en asuntos de tan vital interés, aparece como por encanto en el *Heraldo de Aragón* del 3 de Noviembre último pasado, mi proyecto del Cinca, envuelto en otro mayor, proyectado por el señor ingeniero D. Rafael Izquierdo; es decir, mayor proyecto que el que con toda prudencia expreso en mi segundo folleto *Proyecto de riego de Barbastro*, pero mucho más pequeño que el que abrazan mis documentos llamando a importantes sociedades financieras (quizá causa de estas soluciones de hoy), además de cuanto he dicho con argumentos prácticos referente a nuestro gran proyecto de Ligüerri o el Entremón para 15 600 caballos de fuerza. A fin de que la opinión pública, poco acostumbrada a ello, no me tuviese por exagerado, no he querido hacer extensas manifestaciones sobre el asunto, hasta que en mi Tercer Recordatorio (a título de orientación) pude entrelazar estas con las del señor Izquierdo.

Ante el hermoso horizonte de ver pronto convertidos en realidades serias mis humildes proyectos hidráulicos, en virtud de presentarse a realizarlos una importante Sociedad financiera, que dignamente representa el ilustre hombre público D. Francisco de P. Romañá Suari, no he podido menos de congratularme, por creer que esta es la manera más pronta y segura de desenvolver asuntos de tan grande magnitud.

Al enterarse el señor Romañá de mis trabajos y sacrificios en estas cuestiones hidráulicas que tanto interesan a Aragón, con la amabilidad que tanto le caracteriza me pidió por duplicado mis folletos y cuanta documentación tuviera referente a estos asuntos, y no solo se la remití con agrado, sino que le ofrecí cuantas soluciones lleguen a mi favor en mis tramitaciones pendientes, reservándome

---

14 *El Cruzado Aragonés*, 6 de abril de 1918, p. 3.

tan solo el proseguir mi constante propaganda cerca de los pueblos, hasta dejarlos con orientaciones fijas y procurar la reunión de Juntas y Sindicatos que apoyen toda noble iniciativa, a la par que le sirva para defenderse en sus derechos.

Mientras el señor Izquierdo y sus cooperadores terminan sus trabajos de campo y técnicos, indispensable todo ello para formar el expediente donde al Estado se pida la concesión y subvención que se necesitan para que el particular o sociedades financieras puedan libremente ejercer acción sobre lo solicitado; nosotros, para no perder el tiempo mientras esto sucede, que según declaración del señor Izquierdo, terminará en el mes de Junio (tiempo que no puede ser menos), debemos procurar con esfuerzo unánime crear la asociación general de los pueblos bajo el nombre hoy de Protectora, que sirva para ayudar a los primeros desenvolvimientos, y después, como ya dije en *Cuarto Recordatorio*, convertirse en Sindicatos o Sociedades de regantes para poder pactar con el Estado, o con las Sociedades financieras que importen los riegos a los pueblos.

Para que estos se organicen lo antes posible y todos comprendan los efectos de esta *doctrina*, a continuación expongo datos generales tomados de entidades que ya funcionan, a fin de que, sacando de ellos lo que convenga a nuestros intereses, formemos a conciencia: primero, las sociedades protectoras que preparen lo necesario para el procomún; segundo, las sociedades constructoras o sindicatos para toda construcción o desenvolvimiento práctico; y tercero, para la formación de sociedades definitivas para la explotación con sus correspondientes fórmulas de Estatutos. Para orientación y primeras soluciones, desearía que fuese lo suficiente clara, esta mi sencilla *doctrina*, que con muy buena voluntad dedico a mi querido país. Estudios concienzudos y soluciones radicales se necesitan para el planteamiento de los grandes negocios que tienden al bien general.

Dejemos cuanto antes a un lado nuestra indiferencia y apatía. Consideremos que las ocasiones favorables se nos presentan muy de cuando en cuando y no hay que despreciarlas; formemos a seguida en los pueblos esas Juntas protectoras para que nos representen y sirvan constantemente de atalaya, llamando o respondiendo a toda entidad que venga a favorecer nuestros intereses.

Hoy todos debemos apoyar legalmente a la sociedad financiera representada por D. Francisco de P. Romañá y a los ingenieros que con el señor Izquierdo vienen a regenerar hidráulicamente a Aragón en su parte derecha del Cinca.

Ayudemos también y protejamos siempre a cuantos vengán a proyectar o construir nuestros ferrocarriles secundarios de Barbastro a Mipanas, por camino viejo de Naval, continuando con un puente sobre el Cinca en el estrecho de Torreciudad, y por los llanos de Ubierno a Graus, Campo, Benasque, para con un túnel internacional de Hospital a Hospital, llegar a Bagnères-de-Luchon (Francia). Otro de Mipanas, por las orillas del Cinca a Aínsa. Otro de Aínsa, por las orillas del Ara, a Broto. Y otro de Aínsa a Bielsa.

Ya que nuestra extensa montaña no tiene más tierra que regar, con estos ferrocarriles secundarios no faltaría quien arrancase del seno de esos montes tan abruptos la gran riqueza mineral que atesoran. Por ellos llevaríamos a los pueblos de la alta montaña los productos de la tierra baja, producidos en mayor escala por los riegos, y hasta Francia alargaríamos el comercio, puesto que el puerto de Benasque a Bagnères-de-Luchon es el verdadero central pirenaico, como asimismo es central del Canfranc al Pallaresa. Solo con los minerales tendrían vida tales ferrocarriles, mayormente si se construyese uno diagonal de Selgua, por Mequinenza, a Tortosa o a otros puertos similares. Tales iniciativas y desenvolvimientos corresponden al Estado, a las Compañías del Norte o ferroviarias francesas y españolas, apoyadas siempre por las sociedades y elementos sanos del país o de fuera. Estos ferrocarriles llevan en sí garantizado su negocio.<sup>15</sup>

Unos años antes Joaquín Costa fue una de las voces más intensas respecto a la política hidráulica, que se vincula en sucesivas etapas al desarrollo de su pensamiento teórico a través de la elaboración de las *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para*

---

15 Lacambra Marín (1910b, “La vanguardia de la revolución de los adelantos en bien común”: primer folleto, 12-15).

*Huesca*, en el año 1868, tras su paso por la exposición de París, o la posterior creación de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza el 16 de mayo de 1891, uno de cuyos objetivos era constituir, junto con los contribuyentes de Barbastro, Benabarre, Monzón y Tamarite, una cámara agrícola con carácter oficial, y finalmente la creación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, cuya constitución se llevó a cabo en la ciudad de Barbastro el 8 de septiembre de 1892. El 12 de septiembre de 1893 *El Diario de Huesca* extracta a su vez de *La Defensa de Barbastro* el discurso pronunciado por Costa en un *meeting* celebrado en Barbastro por la Cámara Agrícola del Alto Aragón:

Con los canales de Sobrarbe y Litera, podría regarse una extensión dos veces mayor de la que comprenden las zonas indicadas y extendiéndose en consideraciones de gran valor sobre ese dato que le proporciona la estadística, demuestra la necesidad de la existencia de la Cámara a fin de llevar cuanto antes a la práctica la construcción de los canales citados, que convertirían con sus aguas en feracísima huerta una extensa zona hoy completamente estéril por el azote de las continuadas sequías. Para establecer los riegos, dice, que es necesario que la zona regable reúna estas dos condiciones: estar situada próxima a montañas cubiertas por las nieves perpetuas que en su fusión aumentan diariamente el caudal de agua de los ríos que de ellas se derivan, por lo cual se observa en estos que conservan lo mismo en invierno que en verano agua suficiente para derivarla de su cauce y utilizarla para los riegos; y es la segunda condición, el que la zona regable se halle formada de dilatadas llanuras para facilitar la derivación de las aguas y su distribución a los fines del cultivo y fabricación. Estudia después el destino que debe darse a las aguas de los canales, utilizables para el consumo del agricultor y riego de cultivos de huerta en pequeña escala; para la producción en grande de plantas forrajeras, para cereales; para cría de peces en estanques y pantanos; para dar salida a los productos hasta el enlace con las vías generales de transporte, y finalmente para establecer en grande escala el cultivo de plantas industriales, teniendo en cuenta la calidad del terreno, las condiciones del clima y nuestras relaciones con los grandes mercados de Europa, América y colonias de Ultramar.<sup>16</sup>

Entre 1892 y 1896 se logró la aceptación por parte del Gobierno de la continuación de las obras del canal de Aragón y Cataluña. A partir de 1899 la política hidráulica comenzó a ser apoyada por parte de las élites del país, tras intensas campañas periodísticas que trataron de demostrar que el Estado estaba facultado legal y económicamente para construir y explotar canales y pantanos de riego (Sánchez Illán, 1997). Uno de los puntos culminantes de la trayectoria de Costa llegaría con la celebración de la Asamblea Nacional de Productores los días 15 a 20 de febrero de 1899 en Zaragoza, y, posteriormente, la creación de la Unión Nacional en Valladolid, en enero de 1900, y la fusión con la Liga Nacional de Productores y de las Cámaras de Comercio el 1 de marzo de 1900, en la que todavía existe un anhelo por mejorar la situación de los pequeños contribuyentes, no solo altoaragoneses.<sup>17</sup>

---

16 *El Diario de Huesca*, 12 de septiembre de 1893, pp. 8-9.

17 Las críticas que recibió Costa por este provincianismo mal entendido fueron múltiples; entre otras se pueden destacar las proclamadas por Manuel Azaña. Además, en la mayor parte de la bibliografía sobre Costa predomina la contextualización nacional de su pensamiento político y jurídico. Los textos de Cirilo Martín-Retortillo, *Joaquín Costa, impulsor de la reconstrucción nacional*, Barcelona, Aedos, 1961; Enrique Tierno Galván, *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona, Barna, 1961; Alberto Gil Novales, *Derecho y revolución en el pensamiento de Costa*, Barcelona, Península, 1965, y "El pensamiento de Costa", *Bulletin Hispanique*, t. LXX, núms. 3-4 (1968); Rafael Pérez de la Dehesa, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966; Manuel Tuñón

Tras el fracaso de la Unión Nacional, en 1902 la política hidráulica exigida por Costa en los últimos años del siglo XIX quedaba definitivamente incluida en el programa político de los partidos dinásticos con el Proyecto de Riegos Plan Gasset, y se configuraba, de cara a una solución efectiva de la cuestión agraria, como una solución alternativa y progresista frente a la meramente arancelaria.<sup>18</sup> Finalmente, sería sancionado el 7 de julio de 1911 por ambas Cámaras el proyecto de construcciones hidráulicas, más conocido como la Ley de Grandes Regadíos. En esta ley aparecía, por primera vez en la legislación, la posibilidad de que las obras hidráulicas pudiesen ser ejecutadas por cuenta exclusiva del Estado. De hecho, y debido a la falta de recursos financieros, este seguía manteniendo un carácter subsidiario. La ejecución por el Estado con participación privada era el procedimiento que se venía utilizando en la mayoría de las obras emprendidas desde 1900, y era muy del agrado de Rafael Gasset, por cuanto suponía un ahorro para las arcas del Estado. La Ley de Grandes Regadíos marca un punto de inflexión entre la política de obras y la política de riegos. Puede decirse que inicia esta última, según se desprende del artículo 1.º, que dice textualmente:

El Gobierno realizará la redacción de los proyectos de pantanos y canales de riego por el orden de la mayor utilidad al fomento de la riqueza nacional, teniendo en cuenta, desde el punto de vista agronómico, las condiciones de la zona regable en relación con el establecimiento del riego, si este no existiera, o las ventajas de mejorarlo o ampliarlo, si se tratara de regadíos ya establecidos.<sup>19</sup>

## OTROS REGENERACIONISTAS ALTOARAGONESES

Si Joaquín Costa se caracteriza por un pensamiento global certero al hilo de las vicisitudes españolas que trasciende el paso del tiempo tras más de cien años de su fallecimiento, Lucas Mallada, del que se cumplió el centenario en 2021, es muy reconocido por sus trabajos relacionados con la paleontología y la geología, y considerado el padre de la paleontología española, con publicaciones como la *Sinopsis de las especies fósiles que se han encontrado en España* y la *Explicación del mapa geológico de España*. En el caso de sus ensayos políticos, aun teniendo gran importancia y trascendencia, ocupan un escalón inferior en el regeneracionismo nacional, con *Los males de la patria* y la *futura revolución española*, publicado

---

de Lara (1974), *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, y *Costa y Unamuno, en la crisis de fin de siglo*, Madrid, Sarpe, 1986; Jacques Maurice y Carlos Serrano, *Sur l'idéologie de Joaquín Costa*, París, Cahiers du CERM, 1974, y *J. Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; Alfonso Ortí Benlloch, "Estudio introductorio", en Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, t. 1, y *En torno a Costa: populismo agrario y regeneración democrática en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, son, entre otros, jalones claves para el encuadramiento histórico nacional de la figura de Costa.

18 El Real Decreto de 25 de abril de 1902, acompañado de la relación completa de las propuestas y de las obras hidráulicas constitutivas del plan aprobado provisionalmente, pueden verse en la *Revista de Obras Públicas*, L, n.º 1388, 1 de mayo de 1902, pp. 386-388; n.º 1389, 8 de mayo de 1902, pp. 404-406, y n.º 1390, 15 de mayo de 1902, pp. 423-425.

19 Ley de 7 de julio de 1911 sobre construcciones hidráulicas con destino a riegos, modificada por Decreto Ley de 16 de mayo de 1925 (*Boletín Oficial del Estado*, 8 de julio de 1911).



en el año 1890, y *Cartas aragonesas dedicadas a S. M. el Rey Don Alfonso XIII*, de 1905 (Gil Novales, 2014: 150-158).

La relación entre Costa y Mallada fue escasa, tan solo se tiene constancia de tres cartas remitidas por Mallada a Costa. En la primera de ellas, escrita en 1882, le anuncia una visita y también lo autoriza a hacer algunos cambios en un artículo enviado al *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, revista de la que Costa fue director entre 1881 y 1884. En las otras dos, de 1892, le comunica Mallada a Costa que no va a poder asistir al acto de constitución de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (Lucha López, 2021: 44).

La influencia del pensamiento de Joaquín Costa en generaciones de pensadores ha sido muy bien analizada en los últimos años (Ortí y Gómez Benito, 1996). Escasas son las informaciones referidas a la influencia de Costa en altoaragoneses que convivieron o incluso establecieron relaciones amistosas o de proyectos de común interés. Si bien a Lacambra no se lo puede considerar un costista como tal, sí se puede afirmar, en cambio, que es uno de sus más fieles seguidores y convencidos del progreso del Alto Aragón. Las diferencias políticas en su pensamiento son evidentes, dado que para Lacambra cualquier político que beneficiara la acción del desarrollo era bienvenido, elemento que no se relaciona, en el caso de Costa y los políticos de su época, al respecto de la política hidráulica:

“Política hidráulica” es una locución trópica, especie de sinédoque que expresa en cifra toda la política económica que cumple seguir a la Nación para redimirse. [...] Ahí tiene usted lo que es la “política hidráulica”; una expresión sublimada de la “política agraria”, y generalizando más, de la “política económica” de la Nación. [...] Sí; la política hidráulica lleva consigo la nacionalización del agua para riego y su alumbramiento o embalse por el Estado; pero implica, además, y no así como quiera, sino también en un primer término, al par de eso y con su misma importancia, el establecimiento de escuelas prácticas de cultivo, pero prácticas de verdad, para gañanes, capataces e hijos de labradores, donde se enseñe, con enseñanza que entre por los ojos más que por el oído, y donde se aprenda *trabajando*, todo eso que acabo de indicar, el uso de los abonos químicos, la alternativa de cereales con prado artificial de leguminosas, ora de regadío, ora de secano, sin barbecho, los cultivos intensivos de prado y huerta y la combinación de la labranza con la cría de ganado; escuelas en número muy considerable, así como de un millar, y acaso de asistencia obligatoria. (Costa, 2009: 461-463)

Al triunfar todos los candidatos adictos al Gobierno, hay que esperar que trabajen con interés, y en unión de los demás elementos, hagan por que cuanto antes se dé a D. Francisco P. Romañá Suari la concesión que solicita para regenerar nuestro Aragón querido; mucho más, al tener la satisfacción, de haber triunfado las fuerzas morales y materiales adictas a la personalidad de D. Manuel Camo, que tanto se interesa por estos proyectos tan trascendentales. (Lacambra Marín, 1910a: 4)

Desde el punto de vista práctico, Lacambra escribe en *La Correspondencia de España* sobre “Los riegos en Aragón”, el 10 de febrero de 1910, con propuestas concretas respecto a las obras hidráulicas y la construcción de líneas de ferrocarril, obras, por otra parte, presentes en sus escritos:

Hemos visto la carta —escribe desde Barbastro D. Mariano Lacambra— que el señor Gasset dirige a la Prensa, referente a obras hidráulicas, teniendo a la vista lo que dispone el decreto de 17 de diciembre último, y si bien se advierte en ella la buena voluntad del señor ministro de Fomento y su deseo de escalonar los proyectos más útiles a las regiones, dando preferencia a los que más ayuda

pecuniaria obtengan por parte de los pueblos interesados, creemos que sería muy sensible el dar prioridad para los fines del Sr. Gasset, a los de 1900.

La imposibilidad de ello se desprende del hecho de haber desaparecido muchos de los proyectos de entonces, como, por ejemplo, *el de Sobrarbe en Aragón*, ya porque los mismos proyectistas confesaran en su obra que no había agua en el río Ara para su proyecto de riego de 105 000 hectáreas, como se probó con un aforo oficial del que no salieron más que 14 000 litros, y esto en las épocas más apremiantes para el riego; ya porque de entonces acá, el Estado tiene hechas nuevas concesiones bajo de Jánovas, punto de la toma del Sobrarbe, como son: Ligüerri, Boltaña y Afnsa, para saltos hidráulicos, más las aguas necesarias para la higiene de los pueblos y los riegos de las huertas de los valles de Boltaña, Jánovas, Fiscal y Broto.

Resultado final: que los 14 000 litros aforados por los mismos proyectistas entonces, hoy resultan mermadísimos por las razones expuestas, y por tanto, imposibles para lo que se necesita. De aquí viene la necesidad de acudir a los entibes y pantanos.

Además, exige meditación seria y concienzuda el hecho de pasar los 50 primeros kilómetros del canal de Sobrarbe por montañas inaccesibles, o sea desde Jánovas a Alquézar, cuyo coste sería fabuloso, y esto, para no regar en ese recorrido ni siquiera un palmo de terreno ni poder utilizar los pueblos del tránsito una sola gota de agua para los servicios domésticos e higiene, Y, sin embargo, los iniciadores aprovecharon para ese proyecto el nombre del Sobrarbe. En mis folletos, al llegar a este punto tan interesante, hago resaltar el grandioso interés que se necesitaría para el capital que se emplease en obra tan gigantesca.

No obstante, si el Sr. Gasset atiende las razonables modificaciones que hasta la fecha se presentan, el Sobrarbe y otros proyectos renacerán, lo mismo en esta región aragonesa, tan propicia para sus riegos por sus abundantísimas aguas, como en el resto de España, por cuanto todo proyecto necesita sus últimas comprobaciones y hasta que se realiza es susceptible de alguna justa modificación.

Para bien de todos, precisa abandonar lo malo y apoyar y sostener lo bueno. Plausibles son las iniciativas del Sr. Gasset, pues al hacerlas públicas se antepone, en bien del país, a las provincias y pueblos interesados que nada han hecho en este sentido.

\*\*\*

Volviendo a nuestro asunto, dejemos correr las aguas y servidumbres del Ara por su cauce natural, puesto que a corta distancia se unen ya al caudaloso Cinca. En ese estrecho procomún y ya también, y esto es lo principarado por la Naturaleza para este fin, allí, como cañar de pescador, hagamos la presa y muro de contención para el canal y pantano de Ligüerri, con cuyo muro, detrás de la presa, se tendría el colosal pantano para cuando se necesite, con solo las laderas de Mediano, Samitier, Plampalacios, Arasanz y Banastón, llegando el entibe de este pantano, si se quiere, hasta Afnsa.

Como que la salida de Ligüerri hasta Coscojuela es difícil, para reducir la cubicación de estas obras a lo más mínimo, hay que aprovechar para el país más hondo el proyectado canal de Barbastro, el cual viene a ser uno de los secundarios que necesita el primitivo del Alto-Aragón. Saliendo de Ligüerri a Coscojuela de Hoz, se acorta su distancia y se hace el recorrido por su mayor altura, pasando por las *huegas* de Hoz, Salas Altas, Adahuesca, Angüés, al Isuela de Huesca. Así, con nuestra presa en Torreciudad y nuestro pantano de Mipanas, mancomunando las aguas con el canal de Aragón y Cataluña, se facilitaría al de Ligüerri, y con el nuestro daríase el riego a El Grado, Enate, Costean y veintitantos pueblos más.

Con lo dicho se ve la necesidad de estas dos tomas y la preparación de estos dos colosales pantanos, para poder llevar el riego a todos los pueblos posibles de esta región.

De desear es que el Sr. Gasset y sus sucesores tengan siempre muy presentes tan justos razonamientos, ya por los defectos y causas que hayan hecho imposibles algunos proyectos de 1900, ya por las modificaciones que de ellos puedan hacerse en beneficio del procomún y ya también, y esto es lo principal, porque no se ahuyenten los capitales ante perspectivas de poca utilidad. Los canales de la derecha del Cinca son los únicos realizables en la provincia de Huesca, cuyos magníficos y beneficiosos resultados saltan a la vista de todos.

Para contribuir y ayudar a la magna obra hidráulica que reseñamos, he transmitido todos mis folletos, proyectos y cuanta labor tengo hecha en mi medio proyecto del canal de Barbastro con el Cinca, que, unido al otro medio del Ebro a Huesca, como ya expresé en mi “Tercer recordatorio”, forman el completo del grandioso canal proyectado, cuyos documentos los tienen ya los prestigiosos ingenieros Sres. Romañá e Izquierdo y otras entidades que hoy al parecer vienen a apoyar y ampliar mis humildes iniciativas, llevadas a cabo con no pocos sacrificios que gustoso me impuse, en bien de este país en que he nacido.

También he ofrecido al Sr. Romañá todas mis tramitaciones pendientes. Solo falta ahora, que los pueblos que desde el Ebro al Cinca han de beneficiarse con tan magna obra, despierten de su letargo e indiferencia, formen sus Juntas de Sindicatos, y ayuden, en la medida de sus fuerzas, la benéfica labor del Sr. Izquierdo y demás, únicos factores hoy que en el terreno hidráulico brindan la felicidad a nuestra comarca.

\*\*\*

Aunque el Sr. Gasset descarta la política en proyectos de esta índole, creemos que, siendo aquella de buena fe, hay que sumarla a los demás elementos. Vengan nosotros los primates de la política de hoy y del mañana, pues, para lo magno de la empresa, aún quizá sea poco el esfuerzo aunado de tan valiosos elementos, una vez que se conozca la zona regable y aun antes.

Las Juntas de Sindicatos en los pueblos las juzgamos indispensables para ayudar con fruto a los iniciadores del proyecto. Pídanse datos para ello, si se necesitan. Exponga cada elemento, ya que tantos tenemos, la forma de la unión y representación de los pueblos; hay que tener presente que, una vez formados los Sindicatos y puestos en funciones, apoyados por las leyes establecidas exclusivamente para ello, su fuerza es grandísima, la cual podría aplicarse hoy al apoyo de los estudios de la gran obra regeneradora; mañana, al desenvolvimiento de las obras, y más tarde, al desarrollo de los contratos de riegos con su tramitación entre los pueblos y el Estado.

Fórmense lo antes posible estas entidades, porque los Sindicatos, además de la representación oficial de cada pueblo, pueden formar una Sociedad común, con Junta propia, compuesta, suponamos, de individuos nombrados por los pueblos, sobre la base de que cada elegido represente mil habitantes de toda la zona regable, desde el Ebro al Cinca. Esta Junta debería tener su residencia en Huesca, Barbastro y Sariñena, siendo de su cargo redactar los estatutos y llenar la completa documentación que se necesite. Y para que esto no quede sin efecto, me permito designar a D. Manuel Batalla y D. Cristino Gasós, de Huesca; a D. Juan Juseu y D. Manuel Casanovas, de Barbastro, y a D. Timoteo Huller y D. Julián Muro, de Sariñena, o los que fueren, quienes tan pronto aceptasen el encargo podrían redactar los estatutos, organizar en ellos la marcha de la Sociedad y detallar la fórmula de la constitución de Sindicatos.

Todo ello con el propósito de organizar las fuerzas vivas del país, a fin de que todos los elementos sanos presten su eficaz apoyo a la Sociedad financiera, representada por don Francisco de P. Romañá, al ingeniero señor Izquierdo y a cuantos intervengan en la realización de obra tan grande como provechosa. Con esto honraremos las iniciativas del señor Gasset, tan aplaudidas y necesarias para la regeneración de España por nuestro sistema costista.

El trabajo principal de estos canales se halla desde Ligüerri, o el *Entremón*, hasta Coscojuela de Hoz, en el más elevado, o primero, y desde Torreciudad hasta Barbastro, en el bajo, o segundo. Salvando estos malos pasos, los canales se van solos. Sin embargo, todo será sencillo, y aunque algún otro mal paso se encuentre, el hierro y el cemento armado, como asimismo las costumbres de los operarios de este país, prácticos consumados, lo harán todo hermoso, una vez que se terminen estos canales primitivos y secundarios.

Aún me permito llamar la atención de los pueblos de nuestra extensa montaña, para que trabajen hasta encontrar alguna otra Sociedad financiera que, aprovechando las buenas disposiciones del Sr. Gasset, venga a realizar los estudios y obras de nuestros ferrocarriles secundarios, tan recomendados en mis folletos, para bien del país y del comercio. Son como sigue: de Barbastro a Mípanas por camino viejo de Naval; de Mípanas por Ubierno, Graus, Campo y Benasque a Bagneres de Luchón (Francia); de Mípanas a Aínsa; de Aínsa a Broto, y de Aínsa a Bielsa; cuyos ferrocarriles, además de

su exportación comercial y movimiento del país, solo con los minerales de nuestros Pirineos tendrían un beneficio incalculable.

¡Si Aragón sigue durmiendo, sus obras jamás las hará soñando! [...]»<sup>20</sup>

## COSTA Y LACAMBRA

En 1908 Martina Costa y Tomás Pueo remiten una nota a Mariano Lacambra que lleva fecha de 2 de septiembre de 1908 en Graus y que este incluye en la primera parte de su libro:

Graus 2 de Septiembre de 1908.— Al Sr. D. Mariano Lacambra.— Nuestro hermano D. Joaquín Costa se halla apartado totalmente de la vida pública y fuera de todo partido político; vive aquí en absoluta reclusión, absorbido por su afección crónica en tratamiento, y tiene en suspenso toda su correspondencia. No puede contestar cartas; no recibe visitas de la localidad ni de fuera, ni las hace; no evacua consultas como letrado, ni se encarga de defensas en tribunales; no hace recomendaciones de pleitos, causas, indultos, expedientes administrativos, oposiciones, exámenes, etc., como tampoco de candidatos en elecciones; no escribe cuartillas para periódicos, revistas, mitins, extraordinarios, veladas, etc.; no sirve prólogos para libros, ni pedidos de pensamientos autógrafos o de fotografías; no puede aceptar presidencias honorarias; no recibe obras para colocarlas en venta ni para emitir juicio acerca de ellas o bibliografiarlas en periódicos; no tiene medios de procurar empleos o dinero a particulares; tampoco libros para donativos a sociedades; no admite servicios gratuitos; no acepta presentes de ninguna clase ni por ningún título; no se ocupa en elecciones...

En su nombre y en el de su familia rogamos a V., correspondiendo a su favorecida última, que tenga a bien excusarle y recibir el homenaje de su consideración y de su respeto.—Martina Costa.—Tomás Pueo.

P. D. —Mi distinguido amigo: Agradezco a V. su invitación y buena memoria, como asimismo el envío de su nueva interesante monografía hidraulista y sus buenas ausencias en ella.

Estoy lo mismo que estaba en punto a salud y a orientación con respecto al canal; y me es imposible asistir a esa reunión.

Me repito de V. affmo. atto. S. S. y a. — Joaquín Costa.<sup>21</sup>

Cita un último encuentro en Barbastro, en el que “me tuvo en la fonda de San Ramón (Barbastro) más de dos horas consecutivas”.<sup>22</sup> Dicho encuentro, en septiembre de 1910, es el último con Joaquín Costa antes de su retiro en Graus:

Barbastro 20 de enero de 1911

Manifiesto mi sentimiento por la enfermedad de D. Joaquín Costa.

[Ha] sido siempre para mí muy considerado y respetado Señor.

Al recordar nuestras dos horas de sesión de amistad en Septiembre último, vez que tu[v]e el placer de verle, ya comprendí su mal estado, y de [v]eras le deseo su pronta restauración. Dios sobre todo, me ofrezco para cuanto pueda serles útil a VV.

Su affmo. [...]

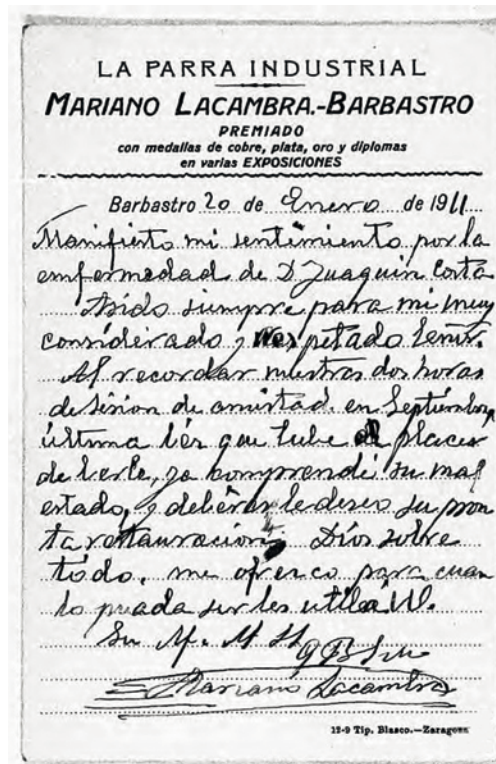
Mariano Lacambra

---

20 “La política hidráulica: los riegos en Aragón”, *La Correspondencia de España*, 10 de febrero de 1910, p. 3.

21 Lacambra Marín (1910b, “Al Gobierno y a las Cortes”: 47-48).

22 *Idem* (1910b, “Sexto y séptimo folleto: A la memoria de D. Joaquín Costa”: 43).



Tarjeta enviada por Mariano Lacambra a Joaquín Costa, 20 de enero de 1911.  
(Archivo Histórico Provincial de Huesca, Fondo Joaquín Costa, carta 1345)

Muchas líneas de los libros de Lacambra están dedicadas a Costa y en ellas expresa la influencia que sus textos y sus libros han tenido en su pensamiento y sus escritos. Es, según sus propias palabras, el “tributo a mi eminente paisano y respetado señor”.<sup>23</sup>

Las trayectorias de Costa y Lacambra son divergentes durante cuarenta años, hasta su conocido encuentro en 1910 en Barbastro. Mientras Costa estudia en Huesca y posteriormente continúa sus estudios en Madrid, Lacambra se implica en la iluminación con luz eléctrica de las calles de Barbastro, Benasque y otras poblaciones. Las iniciativas se multiplican y desde todos los ámbitos se reclama la agilización de los proyectos hidráulicos. El siguiente artículo del periódico tradicionalista *La Cruz de Sobrarbe* es una buena muestra de la agitación social del momento y de la toma de conciencia de Mariano Lacambra al cabo de los siguientes años de su publicación:

23 *Idem* (1910c: 148).



Excitábamos en nuestro anterior número a que los pueblos trabajen sin descanso por conseguir la realización de alguna de las obras hidráulicas que, según disposición del Ministerio de Agricultura y Obras Públicas, han de realizarse todos los años en cada una de las zonas hidrológicas de España.

Los pueblos de la provincia de Teruel activan sus gestiones para ser los primeros en beneficiarse con las obras que han de llevarse a término en la zona hidrológica del Ebro, a la que también pertenecemos nosotros; Zaragoza y su comarca no se descuidan en sus gestiones; lo mismo hace Huesca y otros puntos; lógico es que esta parte del alto Aragón no se duerma en un asunto vitalísimo para el país, donde la falta de agua merma considerablemente las cosechas y hace llevar vida anémica al pobre labrador.

Sabemos que el canal de Sobrarbe del que hay estudios hechos, de llevarse a la práctica, cambiaría la faz de esta región; pero no desconocemos que esta importante obra no puede realizarse de las primeras, ya por las penurias del erario público, ya porque el criterio del Gobierno es el realizar de momento aquellas, de menos coste, sin olvidar la mayor conveniencia de las mismas.

Una idea enunciamos y que bien puede ser meditada por los pueblos a quienes pueda interesar. Antes de que le toque el turno al citado canal de Sobrarbe ¿podría pedirse la realización de alguno de los pantanos de que ha de constar el citado canal? ¿Sería propicio el momento de poner en juego el mayor cúmulo de influencias posibles, a fin de que realizase el Gobierno alguna de las muchas obras de que ha de constar el canal, y que ellas, independientemente de su utilidad general, podrían servir de utilidad parcial a determinados pueblos, sin que se ocasionase mayores gastos por utilizarse antes de estar realizada la obra general que habrá de costar muchos años?

Esto debe meditarse, medir su conveniencia, y una vez vista su utilidad y fácil realización, no deben cejar los pueblos hasta recabar de los poderes públicos la realización de esas obras parciales, hechas con arreglo al proyecto general, y de cuyo resultado depende la regeneración paulatina de los pueblos.

Como ejemplo, apuntamos la presa en el río Vero, la cual de momento no dándole la altura que ha de llevar cuando el canal de Sobrarbe se realice, serviría para que los riegos de las huertas, que durante el verano en los pueblos de Huerta de Vero, Pozán, Castillazuelo, Barbastro y algunos otros son muy eventuales, se hicieran con esa obra permanentes. Y así como decimos de esta, podríamos hablar de otras por el estilo.

Estúdiense el asunto, y con tesón y empeño decidido trabajemos todos para llevar nuestro grano de arena en favor de nuestra desdichadísima comarca.<sup>24</sup>

Lacambra se convierte en un defensor incansable del pantano de Alquézar, se beneficia de la primigenia idea de utilizar el cauce del río Vero como canal natural para las aguas del canal de Sobrarbe. Y dentro de su proyecto, para los riegos de la comarca de Barbastro, su idea es aprovechar la cerrada de Torreciudad para nacimiento del canal. Su proyecto se integra en los planes de Romañá, si bien la idea de Lacambra también incluye la versatilidad de riegos / electricidad que en algunos de sus proyectos se contempla, por ejemplo, la solicitud que realizó para la concesión de un salto en el río Cinca para producir 15 600 caballos.<sup>25</sup>

La aprobación de la Ley, de 7 de enero de 1915, de Riegos del Alto Aragón autorizaba al Gobierno para la ejecución de las obras de Riegos del Alto Aragón con las aguas de los ríos Gállego, Cinca, Sotón, Astón y Guatizalema, en toda la extensión necesaria para regar las zonas de Sobrarbe, Somontano y Los Monegros, en un plazo de veinticinco años, y hasta la actualidad en un debate encarnizado con proyectos y realizaciones que difícilmente se pueden consensuar y

24 "Canales y puertos", *La Cruz de Sobrarbe*, 25 de agosto de 1900, p. 2.

25 Lacambra Marín (1910b, "Al Gobierno y a las Cortes": 13).



Estampa conmemorativa de la aprobación en 1915 de la Ley autorizando las Grandes Obras de Riegos del Alto Aragón. (Biblioteca Nacional de España)

sobre los que determinados intereses priman sobre el resto de argumentos o de evidencias. En el momento actual el debate sobre la política hidráulica sigue generando numerosas discusiones y grandes incertidumbres entre los actores que de una u otra forma se comprometen con el futuro del agua de sus respectivos territorios. La dificultad del consenso nos retrotrae al pasado de los esfuerzos de altoaragoneses como Joaquín Costa o Mariano Lacambra en discursos que alzaban la voz frente a la pobreza y el abandono de los recursos hídricos.

En la actualidad el Plan Hidrológico Nacional 2022-2027 fractura el Pacto del Agua en Aragón tomando la perspectiva del anunciado cambio climático y en vista de la necesidad de actualizar los condicionamientos económicos, sociales y políticos que nos anteceden. Poco a poco, se van aproximando en los próximos años la retirada de determinados proyectos de la agenda del Pacto del Agua, como el pantano de Biscarrués o determinadas realizaciones previstas en el citado plan, y se siguen planteando obras de dudosa viabilidad como el embalse de Almudévar o el recrecimiento de Yesa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Costa, Joaquín (2009), *La tierra y la cuestión social*, ed. de Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí Benlloch, Madrid, CIS / BOE – Ministerio de la Presidencia. 1.ª ed., en Biblioteca Costa, 1912.
- Gil Novales, Alberto (2014), *Estudios costistas*, Zaragoza, IFC.
- Gómez Benito, Cristóbal, y Alfonso Ortí Benlloch (1996), *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del Corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa / IEA.
- Lacambra Gambáu, Víctor Manuel (2019), *Cambios socioeconómicos en la provincia de Huesca: luces y sombras desde los años treinta del siglo xx*, Huesca, IEA (Colección de Estudios Altoaragoneses, 63).
- Lacambra Marín, Mariano (1906), *Consideraciones prácticas entre los dos canales de riego de Barbastro y Sobrarbe y breve reseña del pantano de Alquézar*, Barbastro, Tipografía de Jesús Corrales.
- (1910a), *Campaña política y campaña hidráulica en el Alto y Bajo Aragón*, Huesca, Tipografía de Tomás Blasco.
- (1910b), *La regeneración de España*, t. I, Huesca, Imprenta de Tomás Blasco.
- (1910c), *La regeneración de España*, t. II, Zaragoza, Imprenta de Tomás Blasco.
- Lucha López, Pedro (2021), “Breve reseña biográfica de Lucas Mallada en el centenario de su óbito”, *Lucas Mallada*, 23, pp. 25-50.
- Sánchez Illán, Juan Carlos (1997), “Rafael Gasset y la política hidráulica de la Restauración, 1900-1923”, *Revista de Historia Económica*, año xv, 2, pp. 319-362.